



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
SAN LUIS POTOSÍ

**ACTA NÚMERO 46.-** En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, **siendo las 14:16 hrs**, del día **martes 09 de agosto de 2022**, se reunieron los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante la modalidad presencial a efecto de celebrar **Reunión Ordinaria**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122, 124, 125 y demás relativos aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Declaración de validez de la reunión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Discusión y en su caso aprobación del informe financiero del mes de junio del 2022.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.** - El Presidente de la Junta, Diputado José Luis Fernández Martínez, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes, quienes a continuación se precisan:

|                |                                       |
|----------------|---------------------------------------|
| PRESIDENTE     | DIP. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ     |
| VICEPRESIDENTE | DIP. ALEJANDRO LEAL TOVIAS            |
| SECRETARIO     | DIP. RUBÉN GUAJARDO BARRERA           |
| VOCAL          | DIP. CUAUHTLI FERNANDO BADILLO MORENO |
| VOCAL          | DIP. RENE OYARVIDE IBARRA             |
| VOCAL          | DIP. MA. ELENA RAMÍREZ RAMÍREZ        |
| VOCAL          | DIP. EMMA IDALIA SALDAÑA GUERRERO     |
| VOCAL          | DIP. MARÍA CLAUDIA TRISTÁN ALVARADO   |
| VOCAL          | DIP. GABRIELA MARTÍNEZ LÁRRAGA        |

El presidente de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, da cuenta de que se encuentran 9 diputados presentes, integrantes de este órgano colegiado, equivalente al 100 % del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias.

**II.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA REUNIÓN.** - El Presidente de la Junta señala que en virtud de encontrarse reunido el quórum que establece el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, declara legalmente instalada la presente reunión, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen.



**III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** - Se da lectura al orden del día, el Presidente de la Junta procede a la votación del Orden del día mismo que se aprueba por unanimidad de los Diputados presentes, quedando el orden del día en los mismos términos en que fue convocada la reunión que nos ocupa.

**IV.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DEL MES DE JUNIO DEL 2022.** El presidente de la Junta expone el informe financiero del mes de junio, que fue circulado con anterioridad a todos los integrantes de este Órgano de Dirección, conforme a la siguiente tabla:

**JUNIO 2022**

| INGRESOS        | PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO 2022 | ACUMULADO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022 |
|-----------------|------------------------------------|--|
| <b>INGRESOS</b> | <b>26,267,925.21</b>               | <b>147,741,402.46</b>                            |

| GASTOS   | PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO 2022 | ACUMULADO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022 |
|--|------------------------------------|--|
| <b>SERVICIOS PERSONALES</b>                        | 19,229,127.67                      | 108,377,669.73                                   |
| <b>MATERIAL Y SUMINISTROS</b>                      | 911,289.83                         | 2,274,416.77                                     |
| <b>SERVICIOS GENERALES</b>                         | 4,634,507.30                       | 11,170,592.33                                    |
| <b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS</b> | 0.00                               | 0.00   |
| <b>TOTAL</b>                                       | <b>24,774,924.80</b>               | <b>121,822,678.83</b>                            |
| <b>Ahorro/desahorro Neto del Ejercicio</b>         | <b>1,493,000.41</b>                | <b>25,918,723.63</b>                             |

Una vez puestos a consideración, se somete a discusión para su aprobación, sometiéndolo a votación, levantando su mano en señal de aprobación, equivalente al 96.3 % del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias, con voto en contra de la Dip. Gabriela Martínez Lárraga del Partido de Redes Sociales Progresistas, por consecuencia se aprueba por mayoría, emitiéndose el siguiente instrumento:

**ACUERDO JCP/LXIII-I/145/20222**

Se aprueba el informe financiero que corresponde al mes de junio de 2022, y se determina dar cuenta al Pleno, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, y 121 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí.



## V. ASUNTOS GENERALES.

**PRIMERO:** AUTORIZACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PAGOS DE LOS CONTRATOS APROBADOS EN LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022, POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS. Se exponen la aprobación de pagos de contratos acordados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios, considerados en **Actas de la Tercera Sesión Extraordinaria, Cuarta Sesión Extraordinaria y Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí**, celebradas respectivamente los días 12, 13, y 07 de julio 2022, solicitud turnada por la Diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios, quien con memorándum recibidos el 28 de junio 2022 que se respalda con acta respectiva del Comité en mención, solicita la autorización para continuar con los procedimientos para dar cumplimiento a los acuerdos establecidos por el Comité de Adquisiciones que se detallan en cada una de sus Actas y que se enlistan en memorándum en comento.

Una vez establecido lo anterior se somete a votación, levantando su mano en señal de aprobación integrantes de este órgano colegiado, equivalente al 96.3 % del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias, con voto en contra de la Dip. Gabriela Martínez Lárraga del Partido de Redes Sociales Progresistas, por consecuencia se aprueba por mayoría, emitiéndose los siguientes instrumentos:

### **ACUERDO JCP/LXIII-I/146/20222**

En el ejercicio de las atribuciones conferida a este órgano colegiado, la cual se encuentra contemplada expresamente en la fracción VII del artículo 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, previa aprobación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Soberanía según consta en el ACTA 03/2022 EXTRAORDINARIA, de la Tercera Sesión Extraordinaria del año 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, celebrada el día doce de julio del dos mil veintidós, se autoriza el pago de los siguientes contratos en los mismos términos acordados en el seno del Comité competente:

#### **3. Contrato de Servicio de Mantenimiento Parque Vehicular.**

Invitación Restringida 018/2022: Para las partidas 2 y 5 relativa al "Servicio de Mantenimiento Parque Vehicular", mediante contrato abierto, adjudicar el contrato a Roberto Isaí Tapia Guevara por un monto mínimo \$140,000.00 (Ciento cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) incluye IVA y un monto máximo de \$272,000.00 (Doscientos



setenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) incluye IVA mediante contrato abierto para realizar mantenimiento preventivo y correctivo por el periodo del 12 de julio al 31 de diciembre de 2022.

**4. Contrato de Servicio de traslados de participantes indígenas a Sedes de asambleas en el Estado de San Luis Potosí, zona huasteca.**

Dictamen de excepción a la licitación pública basados en el Artículo 26: Relativo a la contratación del "Servicio de traslados de participantes indígenas a Sedes de asambleas en el Estado de San Luis Potosí, zona huasteca" para el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, adjudicar el contrato a Juana Neri Torres, mediante contrato abierto, con un monto mínimo de \$340,692.00 (Trescientos cuarenta mil seiscientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) incluyendo IVA y un monto máximo de \$557,496.00 (Quinientos cincuenta y siete mil cuatrocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) incluyendo IVA, que considera un anticipo del 40% del monto mínimo y 3 pagos semanales, por el periodo del 13 de julio al 01 de agosto.

**ACUERDO JCP/LXIII-I/147/20222**

En el ejercicio de las atribuciones conferida a este órgano colegiado, la cual se encuentra contemplada expresamente en la fracción VII del artículo 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, previa aprobación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Soberanía según consta en el ACTA 04/2022 EXTRAORDINARIA, de la Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, celebrada el día trece de julio del dos mil veintidós, se autoriza el pago de los siguientes contratos en los mismos términos acordados en el seno del Comité competente:

**2. Contrato de Servicio de Mantenimiento Parque Vehicular.**

Dictamen de excepción a la licitación pública basados en el Artículo 26 fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí Relativo a la contratación para las partidas 1 mantenimiento mayor y menor de autos CHEVROLET CRUZE y 4 mantenimiento correctivo previo diagnóstico autos CHEVROLET CRUZE, relativas al "Servicio de Mantenimiento Parque Vehicular", mediante contrato abierto adjudicar el contrato a GM MOTRIZ, S.A. de C.V. por un monto mínimo de \$53,000.00 (Cincuenta y tres mil pesos 00/100 M.N.) incluido el IVA y un monto máximo de \$65,000.00 (Sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), incluido el IVA, por el periodo del 13 de julio al 31 de diciembre de 2022.

Dictamen de excepción a la licitación pública basados en el Artículo 26 fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí Relativo a la contratación para la partida 3 servicio de suspensión incluye refacciones autos CHEVROLET CRUZE, relativas al "Servicio de Mantenimiento Parque Vehicular", mediante contrato abierto adjudicar el contrato a Eurollantas de San Luis, S.A. de C.V. por un



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
SAN LUIS POTOSÍ

monto mínimo de \$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) incluido el IVA y un monto máximo de \$55,000.00 (Cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), incluido el IVA, por el periodo del 13 de julio al 31 de diciembre de 2022.

#### ACUERDO JCP/LXIII-I/148/20222

En el ejercicio de las atribuciones conferida a este órgano colegiado, la cual se encuentra contemplada expresamente en la fracción VII del artículo 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, previa aprobación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Soberanía según consta en el ACTA 06/2022 ORDINARIA, de la Sexta Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí del mencionado Comité, celebrada el día siete de julio del dos mil veintidós, se autoriza el pago de los siguientes contratos en los mismos términos acordados en el seno del Comité competente:

#### **1. Contrato de Adquisición de Material de Limpieza**

Invitación Restringida 015/2022: Para las partidas 1 a la 22 relativa a la "Adquisición de Material de Limpieza" para el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí", adjudicar el contrato a Juan Ángel Luevano Silva por un monto total de \$173,296.34 (Ciento setenta y tres mil doscientos noventa y seis pesos 34/100 M.N.) incluido el IVA.

#### **2. Contratos de Materiales, útiles menores de tecnología, (toner)**

**Invitación Restringida 016/2022:** Para las partidas 12, 29, 30, 31, 32 relativa a la adquisición de "Materiales, útiles menores de tecnología, (toner)" para el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí", adjudicar el contrato a EUROTNER San Luis S.A. de C.V. por un monto total de \$23,563.43 (Veintitrés mil quinientos sesenta y tres pesos 43/100 M.N.) incluido el IVA.

**Invitación Restringida 016/2022:** Para las partidas 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 37 relativa a la adquisición de "Materiales, útiles menores de tecnología, (toner)" para el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí", adjudicar el contrato a Crece Infraestructura y Servicios S.A. de C.V. por un monto total de \$274,966.40 (Doscientos setenta y cuatro mil novecientos sesenta y seis pesos 40/100 M.N.) incluido el IVA.

**Invitación Restringida 016/2022:** Para las partidas 1, 2, 3, 4, 33, 34, 35, 36 relativa a la adquisición de "Materiales, útiles menores de tecnología, (toner)" para el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí", adjudicar el contrato a Fabiola Geanelli Tovar Martínez por un monto total de \$10,341.40 (Diez mil trescientos cuarenta y un pesos 40/100 M.N.) incluido el IVA.

**SEGUNDO:** Coordinadora de informática, solicita el apoyo para la adquisición de la implementación de agendamiento de sesiones de pleno, reuniones de comisión y comités donde permita la consulta de las agendas personales de los diputados, recibir y enviar correspondencia, creación de firma digital.

Dicho lo anterior se somete a consideración de los asistentes aprobar un techo financiero para la adquisición de la implementación de la aplicación digital, por lo



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
SAN LUIS POTOSÍ

que los diputados levantan su mano en señal de aprobación, equivalente al 96.3 % del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias, con voto en contra de la Dip. Gabriela Martínez Lárraga del Partido de Redes Sociales Progresistas, por consecuencia se aprueba por mayoría, emitiéndose el siguiente instrumento:

**ACUERDO JCP/LXIII-I/149/2022**

**Se autoriza un techo presupuestal para la adquisición de la implementación de la App mi Congreso SLP, por un monto de \$ 98,600 (incluye el IVA).**

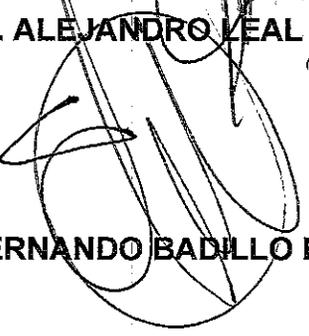
**VI.- CLAUSURA.** - No habiendo más puntos que tratar en el orden del día, se da por terminada la **REUNIÓN ORDINARIA**, siendo las **15:00 hrs** del día **09 de agosto del 2022**, formalizándose la presente acta para constancia y los efectos legales correspondientes.

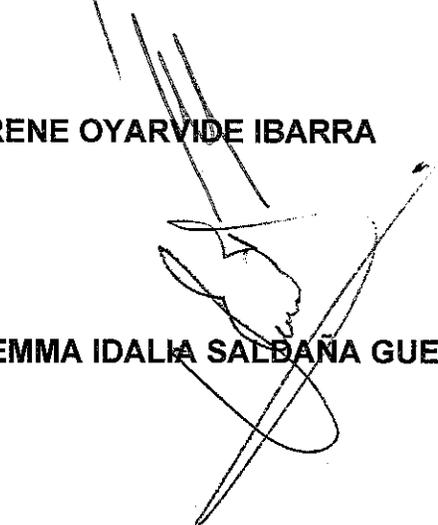
**ATENTAMENTE**

  
DIP. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

  
DIP. ALEJANDRO LEAL TOVIAS

  
DIP. RUBÉN GUAJARDO BARRERA

  
DIP. CUAUHTLI FERNANDO BADILLO MORENO

  
DIP. RENE OYARVIDE IBARRA

  
DIP. MA. ELENA RAMIREZ RAMIREZ

  
DIP. EMMA IDALIA SALDAÑA GUERRERO

  
DIP. MARÍA CLAUDIA TRISTÁN ALVARADO

  
DIP. GABRIELA MARTÍNEZ LÁRRAGA